

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**39762** *Resolución de Aena, S.A. por la que se convoca licitación para el servicio de control de fauna en el Aeropuerto de Barcelona-El Prat. (Expediente: BCN 389/2016).*

Primero.- Entidad Adjudicadora:

a) Organismo: Aena, S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Contratación

Segundo.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Negociado

c) Forma de adjudicación: Negociado con previa convocatoria de licitación

Tercero.- Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones

Cuarto.- Obtención de documentación:

a) Entidad: Aena, S.A.

b) Dirección: C/ Peonías, 12

c) Planta: Registro General

d) Código postal y localidad: 28042 Madrid

e) Teléfono: 91 3212710

f) Fax: 91 3212712

Quinto.- Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 27 de Septiembre de 2016

b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones

c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena S.A.

Dirección: C/ Peonías, 12

Planta: Registro General

Código Postal y localidad: 28042 Madrid

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo.- Apertura de las Ofertas: Se comunicará oportunamente sólo a través de anuncio de perfil de contratante.

Octavo.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la Licitación.

Expediente: BCN 389/2016

Título: Servicio de control de fauna en el Aeropuerto de Barcelona-El Prat

Lugar de ejecución: Barcelona

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 1.293.120,00 euros

Plazo de ejecución: 36 Mes(es)

Clasificación: Según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Particulares

Obtención de información: Aeropuerto Barcelona-El Prat y Dirección de Contratación

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Madrid, 31 de agosto de 2016.- El Consejero Delegado de Aena. Por Delegación: Esperanza Escudero Sánchez, Jefa División de Contratación Comercial. (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 11/07/1994).

ID: A160061179-1